



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Colegio Arturo Prat Chacón



Plan de **Formación
Ciudadana**
Nueva Educación, Más Ciudadanía

2022 – 2023



1.- IDENTIFICACIÓN:

Colegio	Arturo Prat Chacón
RBD	4796-1
Dependencia	Particular pagado
Niveles de Educación que imparte	Parvularia, Básica y Media
Comuna, Región	Talcahuano, Del Biobío.

2.- INTRODUCCIÓN.

Bajo un clima cultural que duda del valor de la política y sus instituciones, la educación debe responder no solo ante los nuevos desafíos de preparar estudiantes competitivos en ciencia, tecnología, idiomas extranjeros, sino también en formar ciudadanos(as) en la modernidad. Después de la vuelta a la democracia en países como los de América Latina, se vio la necesidad de implementar programas de formación ciudadana. A los que se agregan países con democracia más perdurable y estable pero donde se están produciendo cambios importantes en una cultura juvenil globalizada. Este proceso se da en distintos ámbitos, no solo en lo económico, sino también político y social lo que afecta a los valores y normas más tradicionales de la cultura occidental presentándolos de forma relativa. En los dos últimos años han surgido una serie de demandas ciudadanas relacionadas con transformaciones estructurales de los ámbitos ciudadanos vinculados a los pueblos originarios, minorías sexuales y sobre todo de carácter medioambiental. Un aspecto importante a considerar sobre todo este año tiene relación con la posibilidad de redactar una nueva constitución o ley fundamental del Estado para lo que es preciso trabajar en clases temas vinculados a la postverdad, desinformación y adecuado manejo de las tecnologías de información y comunicación. Se hace cada vez más necesario la formación de ciudadanos(as) con espíritu crítico frente a la realidad que enfrentan hoy día.

3.- FUNDAMENTACIÓN.

En la escuela de hoy se requieren no solo de competencias orientadas a lo académico o al mundo del trabajo, sino también competencias de orden cívico como participar e influir en política, tomar decisiones en los procesos democráticos, para desarrollar cohesión social, valores de solidaridad y no discriminación y, por último, para proteger los derechos humanos y el medio ambiente. La idea es superar las debilidades cívicas de nuestros estudiantes y también potenciar las fortalezas que posean. En este sentido, es conocida no solo la pasividad política de los jóvenes en distintas elecciones desde 1988 hasta hoy sino también la escasa participación activa de los adultos en organizaciones locales que son espacios no aprovechados por los ciudadanos(as).



Otra debilidad ciudadana en nuestra realidad social son las actitudes discriminatorias contra la mujer en diversos ámbitos junto a la inseguridad ciudadana relacionada con el temor y la desconfianza hacia los otros.

En este sentido el Ministerio de Educación ha intencionado el fortalecimiento de la formación de la ciudadanía en las escuelas con la solicitud a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado de la creación de un Plan de Formación Ciudadana, de manera que se vivencien, integren y complementen las distintas definiciones curriculares que actualmente están declaradas en los programas de estudio respecto al tema.

El siguiente plan atiende ese objetivo, a través de distintas actividades de los diferentes departamentos de asignaturas, que van desde el fuerte énfasis en las actitudes esenciales de vida en común, que nosotros llamamos virtudes, hasta el desarrollo de conceptos más abstractos como ciudadanía, estado de derecho, bien común.

4.- OBJETIVOS DEL PLAN.

4.1.- Objetivo general:

- Formar una conciencia ciudadana crítica en estudiantes en el contexto de una sociedad política compleja y cambiante.

4.2.- Objetivos específicos:

- Preparar a los jóvenes para entender y asumir el rol de ciudadanos(as) formando parte de sociedades democráticas en nuestro país.
- Desarrollar una ciudadanía efectiva y una identidad nacional considerando los agentes socializadores lo que se puede lograr a través del clima abierto a la discusión socializada en la sala de clases y las oportunidades de participación y de aprendizaje.



5.- Actividades.

Acción (Nombre y descripción)	Proyecto Formación en Virtudes. Desde el año 2006 se ha venido desarrollando en el colegio el Proyecto de Formación en Virtudes Humanas, concebido para sistematizar y formalizar un trabajo esencial en el Colegio, el que se refiere al desarrollo de la persona humana y que está inserto en el concepto de excelencia académica declarado en nuestra misión. Dirigido a estudiantes de 1° Básico a 4° Medio.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio Término	Marzo Noviembre
Responsable	Profesores jefes, Orientadora.	
Recursos para la implementación	Diplomas, material de oficina.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Medios audiovisuales (Fotos, videos, powerpoint).• Planificación de la sesión.• Trabajos prácticos.	



Acción (Nombre descripción) y	Actividad en Asignatura de Filosofía Política de 3° Medios Creación de programas de gobierno Como parte de la asignatura Filosofía Política, los estudiantes aplican lo aprendido elaborando programas de gobierno, desde sus principios (“ideales”) hasta la aplicación de estos en políticas públicas a partir de la realidad nacional, considerando aspectos claves como salud, educación, economía, defensa, hacienda, ecología y convivencia. Culminando con debates entre las distintas posturas.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio Término	Primer semestre.
Responsable	Filosofía que está dentro del departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	
Recursos para la implementación	Presentaciones de ppt y apuntes seleccionados.	
Medios de verificación	Fotografías y evidencia del trabajo realizado por los estudiantes.	



Acción (Nombre y descripción)	Mesa redonda: Se realizará una discusión socializada del tema Diversidad, bien y justicia de la asignatura de Filosofía de 4° Medio. Se trabajarán temas como el relativismo moral, la necesidad de un mínimo común y el dilema de la diversidad que será conducida por el profesor encargado.	
Objetivo (s) de la ley	a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. b) Fomentar la participación y formación de opiniones de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio Término	Junio a Julio.
Responsable	Cargo: Profesor de Filosofía, del departamento de Historia.	
Recursos para la implementación	Material de oficina.	
Medios de verificación	Fotografías, videos, noticias en página web del colegio.	



Acción (Nombre y descripción)	Elección del Centro de Estudiantes (CEAL). Cada año se realiza el proceso de Elección de la Directiva del Centro de Alumnos del colegio. Participan en esta elección, estudiantes de 5° Básico a 4° medio, quienes presentan listas de postulantes con un proyecto de trabajo. Se los motiva a participar a través de una charla motivacional de temas como liderazgo u otros relacionados con la capacidad y responsabilidad de participar en estas instancias.	
Objetivo (s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio Término	Abril
Responsable	Profesora coordinadora y CEAL.	
Recursos para la implementación	Ficheros, material de oficina, urna y votos.	
Medios de verificación	Fotografías, videos, noticias en página web del colegio.	



Acción (Nombre y descripción)	Conversatorio ciudadano. En cuanto a la contingencia política actual revisar las principales modificaciones del borrador de la Nueva Constitución que debe ser plebiscitada en septiembre. Establecer lineamientos relacionados con el Estado solidario, plurinacional, ecológico y paritario de la carta magna.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio Término	Agosto
Responsable	Profesores responsables de asignatura Educación ciudadana.	
Recursos para la implementación	Apuntes, ficheros, material de oficina.	
Medios de verificación	Fotografías, videos, noticias en página web del colegio.	



Acción (Nombre y descripción)	Organizar directiva de los estudiantes desde 4º básico a 4º medio. Si bien es cierto, los estudiantes de curso menores de 5º Básico no participan formalmente de la Directiva del Centro de estudiantes, En 4º Básico se elige una directiva mediante una votación abierta y democrática.	
Objetivo (s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio Término	Marzo Diciembre
Responsable	Profesores jefes de cuarto básico	
Recursos para la implementación	Material de oficina para votos.	
Medios de verificación	Trabajo de la directiva. Registro de votos de la elección.	



Acción (Nombre descripción) y	Visitas de estudio: Visita a Museo de Colchagua. Visitas a instituciones políticas administrativas y judiciales como la municipalidad, tribunales de justicia, museo. Las actividades están sujetas a cambios debido a contingencia sanitaria.	
Objetivo (s) de la ley	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio Término	Segundo semestre.
Responsable	Departamento de Historia y Ciencias Sociales. UGA.	
Recursos para la implementación	Contacto con los museos e instituciones. Buses de traslado.	
Medios de verificación	Fotografías, videos, noticias en página web del colegio.	



Acción (Nombre y descripción)	Taller de Banda de guerra mixta. La banda de guerra en el colegio funciona como un taller de actividades extraescolar y desde el año 2007 tiene carácter mixto, damas y varones. Participa en forma destacada en Desfiles escolares y Encuentros de Bandas de Guerra de colegios de la región.	
Objetivo (s) de la ley	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio Término	De marzo a Octubre
Responsable	Profesor encargado.	
Recursos para la implementación	Instructor. Instrumentos musicales relacionados.	
Medios de verificación	Fotografías, videos, noticias en página web del colegio.	



Acción (Nombre y descripción)	Desarrollo de actividades de voluntariado a través de la Pastoral del Colegio. Estudiantes integrantes de la Pastoral Juvenil, junto con su profesora encargada, planifican actividades solidarias de apoyo a hogares de menores y el Hogar de Cristo.	
Objetivo (s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio Término	Marzo a noviembre
Responsable	Pastoral del colegio junto con la Profesora de Religión y se agrega la colaboración de centro de padres y de alumnos.	
Recursos para la implementación	Contacto con las instituciones de ayuda. Buses de traslado.	
Medios de verificación	Fotografías, videos, noticias en página web del colegio.	



Acción (Nombre descripción) y	Rescatando nuestras tradiciones. Consiste en celebrar el día de la tradición nacional, para ello se organiza en el patio techado una feria donde los niños pueden participar en juegos típicos: pesca milagrosa, la ruleta, tiro al blanco, degustar algodón y palomitas. Además, se realiza una convivencia con comida típica. Esta actividad está suspendida hasta nuevo aviso.	
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Un día antes de los días feriados del 18	Septiembre
Responsable	Profesores jefes de cada curso	
Recursos para la implementación	Amplificación – música – juegos – dinero para contratar palomitas y algodón.	
Medios de verificación	Evaluación de actividad –videos –fotografías.	



Acción (Nombre y descripción)	Torneo de Debate: Se realizará un torneo desde los niveles de 1° a 4° Medio, en que se traten temas que interesen a los jóvenes y niños. Una comisión integrada por docentes, elaborará las bases del concurso y los protocolos para su ejecución.	
Objetivo (s) de la ley	a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. b) Fomentar la participación y formación de opiniones de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio Término	Agosto Octubre
Responsable	Cargo: Jefe UGA, Departamentos de Lenguaje e Historia.	
Recursos para la implementación	Premios, diplomas, audio, material de oficina.	
Medios de verificación	Fotografías, videos, noticias en página web del colegio.	



**Michimalongo 2555 Las Canchas. Talcahuano.
Teléfonos: 3241812 – 2746425 - 2746807
Correo: contacto@colegioarturoprat.cl
Página web: www.colegioarturoprat.cl**